

UNIÓN EUROPEA



Comité de las Regiones

CONSULTA A LAS REGIONES Y CIUDADES EUROPEAS

"Su opinión sobre Europa 2020"

(Seguimiento de la Consulta de 2009 del CDR a las regiones y ciudades europeas
sobre una nueva estrategia para el crecimiento sostenible)

El 3 de marzo de 2010, la Comisión Europea presentó la propuesta "Europa 2020 – Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", que representa una continuación de la Estrategia de Lisboa (véase una descripción en el anexo 2).

La Comisión pide al Consejo Europeo que respalde el enfoque general de la Estrategia y los objetivos principales de la UE y que dé su visto bueno a la Estrategia.

Sin embargo, en la Estrategia quedan pendientes algunas cuestiones importantes desde el punto de vista de los entes locales y regionales, a saber: la necesidad de establecer objetivos diferenciados a nivel territorial e indicadores que vayan más allá del PIB, el papel real de los entes locales y regionales en la concepción y la puesta en práctica de la nueva Estrategia, los vínculos entre Europa 2020, la política de cohesión y el presupuesto de la UE, y el imperativo de comunicar la nueva Estrategia a todos los ciudadanos de la Unión (véase la Nota informativa del anexo 1).

Resulta esencial abordar estas cuestiones de manera apropiada antes de la adopción de Europa 2020 por el Consejo Europeo de junio.

Haga llegar su opinión a los dirigentes europeos y nacionales que se reunirán en el Consejo Europeo de junio: su participación es importante.

Encontrará toda la información necesaria en: <http://portal.cor.europa.eu/europe2020/>

Puede expresarse en cualquiera de las lenguas oficiales de la UE y su aportación se publicará en esta página web en su lengua original y en inglés (no se divulgarán sus datos personales).

Por favor, envíe sus respuestas en formato Word (doc), a ser posible utilizando los espacios previstos al efecto en el presente documento, a consultation@cor.europa.eu antes del lunes 12 de abril de 2010



[...](#)

ES

Nombre y apellidos del remitente:	Ana Alós Llanza
Datos de contacto (dirección, número de teléfono, correo electrónico)	C/Mallorca, 244 entl. 3ª 08008 Barcelona Tel:+ 34 93 402 26 77 E-mail: oce.arcllati@diba.cat
Institución:	ARCO LATINO y PARTENALIA
País	España

Con formato: Italiano (Italia)

ARCO LATINO y PARTENALIA agradecen al Comité de las Regiones la oportunidad que se les otorga a las autoridades locales y regionales en participar en el debate de la estrategia Europa 2020.

ARCO LATINO es una plataforma transnacional de cooperación entre gobiernos locales, que agrupa concretamente 61 administraciones supramunicipales de la Macro Región del Mediterráneo Occidental (Departamentos franceses, Provincias italianas y Consejos Insulares y Diputaciones españolas).

Los **principales objetivos de Arco Latino** son:

- Definir una estrategia integrada de desarrollo y de ordenación del espacio Arco Latino, incluyendo y movilizándolo a los actores socioeconómicos, implementando el principio de subsidiariedad.
- Establecer una concertación periódica, dinámica y flexible, centrada en los ámbitos más significativos del desarrollo del territorio.
- Trabajar proyectos e iniciativas conjuntas.
- Defender los intereses y necesidades de estos territorios frente a las instituciones comunitarias y nacionales.
- Abrir un espacio de cooperación con los países del Sur del Mediterráneo.

PARTENALIA es la única Asociación Internacional sin ánimo de lucro compuesta por administraciones locales intermedias (Nuts III) con el fin de promover la cooperación inter-territorial.

Fue creada en el 1993, como una red con la voluntad de favorecer la visibilidad de las administraciones locales intermedias y promocionar la implementación de las políticas comunitarias a nivel local. Actualmente Partenalia reúne 21 administraciones procedentes de 6 Países diferentes.

En tanto que Asociación Internacional dotada de personalidad jurídica, Partenalia da voz a las autoridades locales intermedias europeas y ofrece una plataforma de trabajo privilegiada para promover iniciativas innovadoras a escala transnacional.

1. Objetivos EUROPA 2020

La Comisión ha transformado las tres prioridades de la Estrategia Europa 2020 (un crecimiento inteligente, sostenible e integrador) en cinco objetivos principales de la UE:

1. el 75% de la población de entre 20 y 64 años de edad debería estar empleada;
2. el 3 % del PIB de la UE debería invertirse en I+D;
3. debería alcanzarse el objetivo «20/20/20» en materia de clima y energía (incluido un incremento al 30 % de la reducción de emisiones si se dan las condiciones para ello);
4. el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10 % y al menos el 40 % de la generación más joven debería tener estudios superiores completos;
5. el riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

A fin de garantizar que los Estados miembros adapten la Estrategia Europa 2020 a sus propias circunstancias nacionales y diversos puntos de partida, la Comisión les pide que traduzcan estos objetivos en objetivos nacionales antes del Consejo Europeo del mes de junio.

1.1 ¿Es apropiado el equilibrio entre las tres dimensiones de la Estrategia (económica, social y medioambiental)? En caso negativo, explíquese la razón.

El equilibrio entre las tres dimensiones de la estrategia se considera apropiado ya que se han combinado los objetivos de la Estrategia de Lisboa (más económicos) con los de las políticas sociales y medioambientales, y además se pone el acento sobre un crecimiento integrador. Además teniendo en cuenta el contexto económico y social europeo y el internacional actual nos parece un equilibrio coherente.

ARCO LATINO y PARTENALIA remarcan que se debería tener en cuenta la relevancia de cada una de las dimensiones a nivel local y dar una verdadera dimensión territorial a la futura estrategia UE 2020.

1.2 ¿Considera que el número de objetivos es apropiado y que éstos están suficientemente centrados?

Por un lado el número objetivos (limitado y claro) parecen apropiados y se entienden como los umbrales de referencia a nivel de la media Europea. En todo caso a nivel de cada territorio local y regional se han de trasladar y adaptar estos umbrales a sus especificidades y en función de la relevancia de cada una de las dimensiones.

Por otro lado, desde nuestra óptica, la orientación específica del 4º objetivo no se adapta a la realidad del mercado de trabajo. De hecho el 40 % de los jóvenes que deben obtener un diploma de enseñanza superior aparece es muy elevado en relación a la estructura del mercado de trabajo en Europa: por ejemplo el número de profesiones, que no necesitan formación superior, tiene un déficit de personal (hostelería, comercio,...). Además este objetivo presenta una contradicción con el primer objetivo que anima a la entrada de más jóvenes (a partir de 20 años) a entrar en el mercado laboral.

1.3 ¿Qué objetivos adicionales debería proponer su país como objetivos nacionales, para que puedan tenerse en cuenta las circunstancias regionales y los diversos puntos de partida a nivel regional y local?

▲ ARCO LATINO y PARTENALIA consideran que se debería tener en cuenta la proporcionalidad de la realidad de la Unión Europea y los cinco objetivos propuestos en la estrategia UE 2020, con la realidad regional y local y efectuar una ponderación de los objetivos a nivel regional y local. De forma que se atribuyera un peso diferente en función de la diversidad territorial y de los puntos de partida en la implementación de la política de la Estrategia. Por ejemplo una región con un abandono escolar superior a la media de la UE tendría que proponer un indicador de reducción proporcional al esfuerzo de reducción propuesto por la UE.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

Algunos ejemplos de objetivos a añadir y/o resaltar en el territorio de ARCO LATINO y PARTENALIA:

En el caso español se sugiere incorporar un objetivo específico relativo a la reducción de la temporalidad en el mercado de trabajo y otro relativo al incremento en el peso de los sectores económicos con alta intensidad tecnológica y/o en conocimiento.

En el caso italiano se podrían considerar otras medidas como: favorecer la inclusión de jóvenes en el mercado laboral, regularizando el mercado de la economía sumergida, estipular sistemas de contratación estables y adecuados al nivel de estudios, incentivar la investigación especialmente las relativas al desarrollo de energías renovables.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

En el caso francés se proponen Tres objetivos adicionales: el primero es facilitar el acceso a la vivienda; el segundo está relacionado con la reducción de las diferencias salariales; el tercero esta constituido por el desarrollo de la red de transporte públicos.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

2. Indicadores EUROPA 2020

La Comisión ha afirmado que el resultado de la Estrategia será objeto de un examen anual "sobre la base de un conjunto de indicadores que muestren los avances hacia el objetivo de una economía inteligente, verde e inclusiva que brinde elevados niveles de empleo, productividad y cohesión social" Sin embargo, no se especifica ningún indicador en la propuesta.

Las orientaciones políticas de las estrategias económicas se formulan sobre la base de los resultados obtenidos. Actualmente, ya existe un amplio consenso en torno a la necesidad de combinar el PIB con indicadores capaces de evaluar con mayor eficacia el rendimiento económico y el nivel y la calidad de vida de las personas.

2.1 ¿Qué tipo de indicadores deberían utilizarse para seguir los avances hacia los objetivos fijados a nivel europeo?

Los indicadores a elaborar tendrían que permitir una comparación entre autoridades locales (y no elaborarse sólo a escala nacional o regional), en concreto a nivel NUTS III.

En este sentido ARCO LATINO y PARTENALIA proponen tener en cuenta los datos que proporciona el programa ESPON y en concreto el del proyecto SPAN-3 "Spatial Scenarios at Nuts-3 level", en el que participa Arco Latino, y cuyo objetivo es transferir a escala regional y local y al contexto Mediterráneo la metodología de escenarios territoriales desarrollada durante el Programa ESPON 2006.

Los indicadores deberían reflejar el nivel de bienestar de los ciudadanos junto con la cohesión económica, social y territorial en los diferentes niveles locales, regionales, estatales y europeos. Los indicadores no han de quedarse en datos meramente económicos sino que han de describir los logros en cohesión social y el progreso en el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido se proponen algunos ejemplos de indicadores para los diferentes objetivos:

- Crecimiento inteligente: la parte del PIB dedicada a los gastos de I+D , la tasa media de ocupación, la tasa de desempleo de larga duración, la tasa de ocupación de los inmigrantes regularizados y su incidencia sobre el PIB, el volumen del transporte de mercancías respecto al PIB.
- Crecimiento integrador: indicadores sobre el acceso a la vivienda, indicadores basados sobre la precariedad laboral y sobre el acceso de los ciudadanos al sistema sanitario público.
- Crecimiento sostenible: indicadores de emisión total de gas de efecto invernadero e indicadores sobre la parte de energías renovables en el consumo total de energías primarias, el porcentaje de energías renovables utilizadas, inversiones de las empresa en energías renovables, el porcentaje de bienes producidos mediante la utilización de energías renovables

2.2 ¿Qué tipo de retos podría plantear el uso de estos indicadores?

Los retos y los estándares mínimos se tendrían que indicar a todos los niveles de gobierno. Además en la definición de los mismos se tendría que involucrar a las autoridades locales (en especial a las intermedias).

Los indicadores deberían:

- permitir la corrección de ciertos objetivos a lo largo del periodo hasta el 2020
- indicar si los medios utilizados, la repartición geográfica, por objetivo son correctos
- ayudar a establecer las definiciones comunes a nivel europeo sobre los criterios de medidas para cada uno de los indicadores
- acordar la forma cómo elaborar los indicadores y cómo llevar a cabo su evaluación
- seleccionar un buen nivel de intervención y los actores requeridos para la ejecución de una política o acción
- establecer definiciones comunes a nivel europeo sobre los criterios de medida para cada uno de los indicadores
- establecer un acuerdo para implementar los indicadores y su evaluación

Ante estas sugerencias ARCO LATINO y PARTENALIA remarcan el importante rol de los gobiernos locales y supramunicipales en la definición de los indicadores y en su posterior ejecución y evaluación.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

3. EUROPA 2020: el papel de los entes locales y regionales

La Comisión sugiere que:

"Todas las autoridades nacionales, regionales y locales" deberían colaborar "asociando estrechamente a parlamentos, interlocutores sociales y representantes de las organizaciones sociales, para contribuir a la elaboración de programas nacionales de reforma y a su aplicación".

No obstante, respecto de la puesta en práctica de este principio –en particular, en lo que se refiere a las siete "iniciativas emblemáticas" que deben emprenderse para alcanzar los objetivos últimos de Europa 2020 (véase la información del anexo)–, la Comisión propone coordinar trabajos e iniciativas a nivel europeo y nacional, pero sin profundizar en el papel del nivel regional y local.

3.1 ¿Existe en su país algún mecanismo institucional que facilite una participación efectiva de las regiones y ciudades tanto en la elaboración de la Estrategia (definir objetivos nacionales y programas de reforma) como en su puesta en práctica? ¿Cómo pueden las regiones y ciudades asegurarse de que la Estrategia presta suficiente atención y se adapta a las diferencias regionales y locales?

Actualmente no existe en todos los países instancias que permitan una evaluación de las políticas locales a nivel nacional. Esto perjudica a las políticas locales, pero también a las nacionales y europeas. En este sentido estamos de acuerdo con el Comité de las Regiones en implementar en todos los países de la UE y a nivel europeo, instancias de concertación, como también de evaluación, permanentes y estructuradas, abiertas a todos los representantes de los diferentes niveles de gobierno local.

En todo caso se han puesto de relieve algunos mecanismos existentes o sugeridos en algunos territorios de ARCO LATINO y PARTENALIA:

En el caso español: No existe este mecanismo. La aplicación de la Estrategia a nivel regional y local debe ser objeto de un planteamiento “en cascada” que avance en la concreción y adaptación de los objetivos a cada realidad territorial. Además los Consejos Económicos y Sociales de las regiones podrían ser un buen instrumento de participación. En cualquier caso, habría que hacer participar a las entidades de la sociedad civil, locales y regionales, tanto en el diagnóstico de la situación, como en la fijación de los objetivos europeos transpuestos a la realidad regional o local.

En el caso francés:

A nivel nacional, les *Contrats de Projets État-Régions* (CPER) permiten reunir a las regiones, ciudades y departamentos para elaborar políticas y proyectos comunes.

En los ámbitos económicos y sociales, el gobierno francés ha implementado el *Revenu de solidarité active* (RSA) que promueve el retorno al empleo permitiendo mantener el poder de compra. Esta política asocia efectivamente los Departamentos franceses encargados de la aplicación de este dispositivo, contribuyendo a la promoción de un crecimiento integrador.

Con formato: Español (Español - alfab. internacional)

En el caso italiano:

Se implementa el principio de subsidiariedad y la amplia autonomía legislativa concede a la Regiones, y según la Constitución, a las autoridades locales poder participar activamente en la definición y a la implementación de la estrategia que se adecua al contexto peculiar socio-económico de cada región.

La Conferenza Unificata - sede conjunta de la *Conferenza Stato-Regioni* y de la *Conferenza Stato-città ed autonomie Locali* - constituye la sede de concertación ideal para la fijación de los objetivos nacionales y para la elaboración de planes que permitan su logro.

3.2 ¿Cómo percibe usted su papel en la aplicación de EUROPA 2020 (de modo general y, en particular, en la concepción de las iniciativas principales)?

ARCO LATINO y PARTENALIA reivindican un papel más importante de los gobiernos a nivel supramunicipal, acompañado de recursos más adecuados, en la concepción y puesta en marcha de las iniciativas y políticas necesarias para alcanzar los objetivos principales. Se ha demostrado que el papel de éstos junto con los municipales y de forma complementaria a las regiones es fundamental para la gestión de las iniciativas ligadas a la cohesión en sus tres vertientes (social, económica y territorial) y consecuentemente a los objetivos fijados por la estrategia Europa 2020.

En este sentido en tanto que colectividades territoriales debemos participar en la aplicación de Europa 2020 a través del impulso de iniciativas innovadoras como autoridades contratantes o co-financiadoras. Además como entes más próximos a los ciudadanos debemos informarles de las iniciativas realizadas, sensibilizarles en los temas de Europa (energía renovables, innovación, formación, inclusión social,..).

▲ Por último remarcar que las redes europeas de colectividades territoriales, como es el caso de Arco Latino y Partenalía, podrían trabajar en ayudar al desarrollo e implementación de objetivos regionales y locales asumibles, y facilitar su participación en el diseño de proyectos y en la consecución de fondos de las iniciativas principales europeas.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

4. EUROPA 2020: financiación de la UE y Política de Cohesión

El Comité de las Regiones hace hincapié en que el objetivo de la política de cohesión consiste en: reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones" (artículo 174 del Tratado de la Unión Europea). La prioridad de "integración" de la propuesta Europa 2020 tiene que establecer el vínculo fundamental entre el crecimiento y los objetivos de la cohesión (económica, social y territorial), por lo que debe plasmarse en objetivos verosímiles.

En su propuesta Europa 2020, la Comisión Europea señala que:

"La política de cohesión y sus fondos estructurales, aunque importantes por sí mismos, son unos medios clave para alcanzar las prioridades de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los Estados miembros y regiones".

Añade, asimismo, que:

"La discusión no solo debería versar sobre los niveles de financiación, sino también sobre cómo diversos instrumentos de financiación tales como los fondos estructurales, los fondos de desarrollo agrícola y de desarrollo rural, el Programa Marco de Investigación, y el Programa Marco de Competitividad e Innovación (PCI) deben ser concebidos para alcanzar el objetivo de Europa 2020 consistente en maximizar el impacto y garantizar la eficacia y el valor añadido de la UE".

Y reconoce que:

"También es esencial que los beneficios del crecimiento económico se difundan por toda la Unión, incluso en sus rincones más remotos, reforzando así la cohesión territorial".

4.1 ¿Cómo y en qué condiciones podría la política de cohesión alcanzar su objetivo clave, recogido en el Tratado, de "reducir las diferencias", contribuyendo al mismo tiempo a la prioridad de Europa 2020 de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador?

Los fondos estructurales han ayudado a dar un gran paso en la implementación de la estrategia de Lisboa durante el período 2007-2013 al impulsar la implicación de las autoridades regionales y locales en su puesta en práctica. En este sentido, es necesario mantener la Política de cohesión ligada a la estrategia de Lisboa y centrada en los nuevos objetivos de la estrategia renovada. La promoción de condiciones económicas favorables, competitividad y empleo en Europa es clave para alcanzar el desarrollo económico sostenible en todos los territorios.

La política de cohesión es más que una cuestión de solidaridad. Es la herramienta más importante para promover la competitividad de las áreas más desventajadas de la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos constituyen un instrumento fundamental para ayudar a todos los territorios a conseguir un aumento de la prosperidad y alcanzar un crecimiento sostenible y empleo.

En el marco de la política de cohesión, se ha de reconocer como particularmente importante la promoción de la investigación y la innovación. En los períodos anteriores, muchos proyectos en los ámbitos científico y de infraestructuras técnicas, como en el desarrollo de políticas innovadoras del empleo, se han llevado a cabo en diversos territorios europeos gracias a los fondos estructurales. En este contexto, numerosos proyectos se han realizado por toda Europa aportando el valor añadido de estos fondos.

De esta forma es importante remarcar que una política de cohesión orientada a fomentar la promoción de la innovación y la excelencia en Europa es necesaria para asegurar que la política de innovación desarrolle una estrategia Europa 2020 exitosa.

Es por ello que es ahora, durante este proceso de planificación UE 2020, que se debe promover el importante papel que los fondos estructurales juegan como instrumento al servicio de la nueva estrategia.

Las prioridades de los fondos han de centrarse en los anteriores temas como competitividad y atraktividad, desarrollo empresarial, sociedad de la información y empleo, además del cambio demográfico, la economía verde y las energías renovables.

Destacamos algunos ejemplos concretos en los que se tendría que hacer hincapié en la política de cohesión- estrategia EU 2020:

- Uniformar el ciclo de estudios y formación profesional a nivel UE, crear un estándar cuantitativo y cualitativo compartido para la producción y la remuneración de centros de investigación, promover el sector de la investigación y la producción de energías renovables para alcanzar el desarrollo económico.
- Incrementando las inversiones en formación e investigación de las áreas territoriales menos desarrolladas con la finalidad de, entre otras medidas, reducir la división digital y promover políticas de formación continua.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

Como ya se ha comentado, la política de cohesión económica y social ya contribuye a las prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador ya que los criterios estrictos de atribución y los criterios transversales de los fondos estructurales (eco-condicionalidad, innovación, TIC, ..) tienden a promover los proyectos innovadores en los ámbitos de I+D, de transporte, de preservación del medio ambiente, de mantenimiento del tejido económico en zonas rurales y favoreciendo la igualdad de género.

Ante estos argumentos, ARCO LATINO y PARTENALIA solicitan mantener e incluso reforzar la política de cohesión, con el apoyo de una política de cooperación territorial también reforzada.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

4.2 ¿Cómo debería la financiación de la UE contribuir a la cohesión territorial y a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en cuanto a (A) su importe global y (B) su distribución entre los diversos instrumentos de financiación como los Fondos Estructurales, los fondos de desarrollo agrícola y de desarrollo rural, el Programa Marco de Investigación y el Programa Marco de Competitividad e Innovación (PCI)?

Para alcanzar la cohesión territorial a través de Europa, una proporción substancial del presupuesto de la UE debería asignarse a la política de cohesión para el período post 2013. Así la revisión del sistema financiero de la UE debería considerar que la política de cohesión es una herramienta esencial para promover la competitividad y el crecimiento económico de toda la Unión Europea.

Más allá de 2013 los fondos estructurales deben continuar siendo la base de la política de la cohesión y será todavía necesario asegurarse de que una mayor parte de los recursos financieros va a los territorios con más desventajas. De esta forma se asegura una reducción de las diferencias en desarrollo entre territorios y se realizará una contribución hacia el logro de oportunidades justas para todos los ciudadanos de la UE.

Debe considerarse la posibilidad de transferir la financiación para la investigación y la tecnología al sistema de descentralización utilizado para los fondos estructurales y para aumentar así el papel de autoridades regionales y locales en la promoción de la innovación. Como bien se sabe, gracias al sistema de gobierno multinivel utilizado, en donde se comparten las responsabilidades para varios programas en zonas desfavorecidas, las administraciones de distintos niveles de gobierno y los *stakeholders* se centran en objetivos comunes. En este sentido sería necesario mejorar la eficiencia de toda la financiación disponible para fomentar la competitividad y el crecimiento económico.

Ante las consecuencias dramáticas de la crisis financiera actual, surge la necesidad de una estrategia orientada a la ocupación. El Fondo Social Europeo debe mantener un instrumento a parte en el marco de la política de cohesión. A este fondo deberían asignarse los recursos financieros suficientes para tratar los nuevos retos sociales a través del desarrollo de nuevas políticas de empleo.

Procurando que los fondos se planteen un objetivo concreto en la región, en el marco de la estrategia global. (Por ejemplo un programa de I+D+i , que suponga un avance razonado y concreto del 0'5% de la inversión regional en PIB. En el marco de conseguir el 2020 el 3%, que continuidad se pretende efectuar para conseguir el objetivo...etc.)

La financiación de la UE debe contribuir a la cohesión y al crecimiento del territorio regional y local permitiendo la reducción de disparidades que existen en algunos áreas desfavorecidas y en algunos sectores. Con este fin el presupuesto comunitario debe proveer de mayores recursos para los fondos estructurales a una radical reforma de la PAC. En cuanto concierne a la repartición de fondos, una mayor atención se debe dar a los programas de investigación, para la competitividad y la innovación.

Un apunte final en cuanto la consideración de los gobiernos locales en la gestión de la implementación de la política de cohesión. ARCO LATINO y PARTENALIA proponen que en la futura programación de los fondos estructurales los gobiernos locales dispongan de mecanismos para poder participar en la elaboración, implementación y evaluación de los fondos estructurales y de los proyectos financiados junto a las Autoridades de Gestión.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

5. Comunicar EUROPA 2020

En 2009 los participantes en la Consulta del CDR sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa sugirieron que esta última no se percibía como algo significativo para la vida de los ciudadanos.

La Comisión Europea reconoce que las regiones están llamadas a desempeñar un importante papel consistente en explicar la necesidad de comprometerse con EUROPA 2020 y la contribución que Europa y sus Estados miembros esperan de "los ciudadanos, las empresas y sus organizaciones representativas" con el fin de acometer las reformas necesarias.

A tal efecto, la Comisión propondrá "una herramienta común de comunicación", teniendo en cuenta "las circunstancias y tradiciones nacionales".

5.1 ¿Cree que la propuesta Europa 2020 podrá comunicarse mejor a los ciudadanos de la UE que la Estrategia de Lisboa? A la luz de la experiencia adquirida con la Estrategia de Lisboa, ¿a qué partes de la sociedad y del territorio de Europa debería dirigirse un esfuerzo especial de comunicación?

▲ Sí, la estrategia Europa 2020 podrá ser objeto de una mejor comunicación hacia los ciudadanos de la UE, a condición de que se adapte a los públicos objetivos y a su ámbito de actividad. **El público objetivo es la sociedad civil** (para los cuales es útil adaptar la información y los medios de comunicación en función de sus áreas de interés), así como **los actores del sector privado** (asociaciones culturales, económicas, sociales, PYME) para los cuales el esfuerzo de comunicación debe reforzarse y elaborarse mejor.

Cabe destacar los grupos de jóvenes hacia los que se debería dirigir un esfuerzo especial de comunicación, sobre todo durante los primeros ciclos educativos en donde darles a conocer todo tipo de información sobre Europa.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la estrategia de Lisboa, la comunicación sobre Europa 2020 sería más eficaz si se integrara en los medios de comunicación estatal y local que los ciudadanos y las empresas reciben a diario.

Finalmente, **los representantes políticos de las administraciones locales** constituyen también un público objetivo, en la medida en que numerosos proyectos surgen de los territorios locales.

No sólo nos hemos de centrar en la información y comunicación, sino en la participación de estos grupos en la concepción de las iniciativas para alcanzar los objetivos Europa 2020. Por ejemplo a través de la organización de debates o jornadas con representantes de asociaciones ciudadanas estratégicas a nivel regional y luego local (de ámbitos económicos, sociales, culturales, medioambientales,...) en los que se puede proponer una cuestión para el debate: ¿Qué papel podría

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

.../...

hacer su organización para conseguir el objetivo europeo propuesto y adaptado a su región o municipio?.

5.2 ¿Qué elementos debería prever la herramienta de comunicación que propone la Comisión? ¿Y como deberían tenerse en cuenta en dicha herramienta las diferencias de orden económico, social, territorial y cultural existentes en los países y regiones de la UE?

La herramienta común necesitará personas que sepan comunicar en el entorno cívico de la región y del municipio. Se propone crear una red de comunicadores europeos, pero con personas de cada región y municipio que hagan su labor en el propio territorio, y una pequeña estructura de coordinación a nivel de la UE. En este sentido una política de comunicación sólo puede funcionar con unos eficientes sistemas de coordinación y cooperación interinstitucional a nivel internacional, nacional y local. Dinamizar la red aplicando las nuevas tecnologías (sitios web, blogs,...) y con programas activos de debate, que estimulen la participación en cada territorio. Financiar pequeñas acciones en la red, y luego evaluar colectivamente y de forma exhaustiva, los resultados y las buenas prácticas desarrolladas. Una estrategia de “lluvia fina” es más eficaz que grandes campañas centralizadas y costosas de marketing.

▲ Los instrumentos de comunicación se han de reforzar, en cada estado se ha de tratar la situación actual europea, con el fin de presentar y reforzar una identidad política y cultural común de Europea, teniendo en cuenta las diferencias particulares de cada uno de los territorios de la UE 27.

Por último, se deberían simplificar los instrumenteos de comunicación asegurandose que realmente tienen un impacto sobre los ciudadanos.

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

*

*

*